



MENDOZA, 22 FEB 2011

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: N° 16925/10 en el que se tramita la prórroga del "Adicional por Carácter Crítico de la Función", a favor del Prof. Víctor Leonardo ARROJO, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para cumplir funciones de Director de Carreras de Artes del Espectáculo, a partir del 1 de enero de 2011.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por la Dirección Personal y Secretaría Económico Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 30 de noviembre de 2010.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Prorrogar el "Adicional por Carácter Crítico de la Función" a favor del Prof. Víctor Leonardo ARROJO (Legajo N° 20.759) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, para cumplir funciones de Director de Carreras de Artes del Espectáculo, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA (30) de abril de 2011, por un monto mensual de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

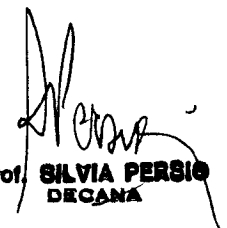
ARTICULO 2º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso I – Gastos en Personal - del Presupuesto Ordinario 2011 de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 8

F. A.


Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa


Prof. SILVIA PERSIO
DECANA